

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20612471976	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES ZENIT E.I.R.L.	Hora de envío :	01:44:54

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, EL COMITE DE SELECCION MEDIANTE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO DE SELECCION SOLICITA:

- 1.- RESIDENTE DE OBRA
- 2.- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 3.- ESPECIALISTAS AMBIENTAL
- 4.- ESPECIALISTA EN CALIDAD

SIN EMBARGO, DE ACUERDO AL DESAGREGADO DE LOS GASTOS GENERALES VARIABLES DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA SE TIENE:

- 1.- RESIDENTE DE OBRA
- 2.- ESPECIALISTA EN HIDRAULICA
- 3.- ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

POR LO TANTO, SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION SE RIJA AL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, DEBIDO A QUE EL VALOR REFERENCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, DEBE CORRESPONDER AL MONTO DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TECNICO EVITANDO SOLICITAR A LOS POSTORES EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE - PRINCIPIO DE EFICIENCIA Y EFICACIA ART. 34 DEL RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE SE HA CONSIDERADO ESTRICTAMENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN APROBADA PARA EL TIPO DE OBRA. NO OBSTANTE, SE PRODUJO UN ERROR INVOLUNTARIO AL DOCUMENTO ESCANEADO QUE NO CORRESPONDÍA AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL, LO CUAL DIO LUGAR A LA DISCREPANCIA OBSERVADA.

CON LA FINALIDAD DE NO TRANSGREDIR NINGÚN PRINCIPIO DE LA CONTRATACIÓN Y ASEGURAR LA TOTAL TRANSPARENCIA DEL PROCESO, SE SUBSANA EL ERROR ADJUNTANDO EL DESGLOSE DE GASTOS QUE REFLEJA LA COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código : 20612471976

Fecha de envío : 31/01/2025

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y EJECUTORES ZENIT E.I.R.L.

Hora de envío : 01:44:54

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

LOS MONTOS DE COSTO DIRECTO Y UTILIDAD DE LA LISTA DE INSUMOS DIFIEREN DEL PRESUPUESTO DE OBRA, POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION LA CORRECCION A FIN CUMPLIR LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO Y ASIMISMO EVITAR PRACTICAS INDEBIDAS

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 9

Literal: 9.1

Página: 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LA DIVERGENCIA OBSERVADA ENTRE LOS MONTOS DE COSTO DIRECTO Y LA UTILIDAD DE LA LISTA DE INSUMOS FRENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA, ACLARAMOS QUE DICHA DISCREPANCIA SE PRODUJO A RÁIZ DE UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA DIGITALIZACIÓN Y REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. CON EL FIN DE ASEGURAR LA LEGALIDAD DEL PROCESO Y EVITAR PRÁCTICAS INDEBIDAS, SE ADJUNTA EN LAS BASES INTEGRADAS LA VERSIÓN CORRECTA DE LA LISTA DE INSUMOS, CUYOS VALORES COINCIDEN CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20612471976	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES ZENIT E.I.R.L.	Hora de envío :	01:44:54

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

RESPECTO AL PROFESIONAL CLAVE QUE NO FUE CONSIDERADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION QUE; LA PROFESION DEL ESPECIALISTA EN HIDRAULICA SEA: ING CIVIL O ING SANITARIO O ING. AGRICOLA O ING HIDRAULICO O ING DE MECANICA DE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A2 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 249-2020-VIVIENDA, PARA LOS PRECEDIMIENTOS DE SELECCION DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA DE OBRAS DE SANEAMIENTO, NO CORRESPONDE CONSIDERAR AL ESPECIALISTA EN HIDRAULICA, POR LO QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DE ACUERDO A LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 249-2020-VIVIENDA, PARA LOS PRECEDIMIENTOS DE SELECCION DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA DE OBRAS DE SANEAMIENTO, NO CORRESPONDE CONSIDERAR AL ESPECIALISTA EN HIDRAULICA, POR LO QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20612471976	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES ZENIT E.I.R.L.	Hora de envío :	01:44:54

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION QUE:

1. EL NUMERO DE CONSORCIADOS SEA DE 3
2. EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION ES DE 10%
3. EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION PARA EL INTEGRANTE QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA SEA DEL 10%

A FIN DE PROMOVER LA LIBTERTAD DE CONCURRENCIA DE LOS POSTORES Y SE FOMENTE EL PRINCIPIO DE COMPETENCIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ARTICULO 16 DE LA LEY Y EL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ES RESPONSABILIDAD DEL AREA USUARIA ESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA CONTRATACION, ASIMISMO, LAS CONDICIONES PARA LOS CONSORCIOS OBEDECEN ESTRICTAMENTE AL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES, EN CONSECUENCIA ES DECISION DEL AREA USUARIA NO MODIFICAR LAS CONDICIONES PARA LOS CONSORCIOS, PORQUE NO VULNERAN NINGUNA NORMATIVA. POR LOS FUNDAMENTOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código : 20600197666

Fecha de envío : 31/01/2025

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.

Hora de envío : 14:47:12

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE OBSERVA DE DENTRO DE LAS BASES NO SE ADJUNTA O COLOCA EL PRESUPUESTO DE DESAGREGADO DE PARTIDAS. A LA VEZ SE OBSERVA QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE TECNICO ADJUNTO EN EL SISTEMA DEL SEACE, SE CUELGA UN PRESUPUESTO EN LA QUE LAS PARTIDAS ESTÁN INCOMPLETAS, GENERANDO ESTO CONFUSION AL REALIZAR NUESTRA OFERTA, YA QUE NO SE TIENE EN CLARO LOS NOMBRES DE LAS PARTIDAS, NO PUDIENDO COLOCAR EL NOMBRE REAL EN LAS PARTIDAS DE NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

POR TAL MOTIVO SE SOLICITA A ESTE COLEGIADO ADJUTEN EL PRESUPUESTO CON LAS PARTIDAS COMPLETAS PARA D ESTA MANERA PODER OFERTAR DE MANERA CORRECTA Y NO CREAR VICIOS DE NULIDAD POR MALA INTEGRACION DE BASES.

DE NO ACOGERSE O LEVANTAR LA OBSERVACION, SE SOLICITARA Y DENUNCIARÁ EL PROCESO, POR TENER

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, ACLARAMOS QUE EL PRESUPUESTO DESAGREGADO SÍ SE ENCUENTRA ADJUNTO EN LOS FOLIOS 595 AL 604. SIN EMBARGO, DEBIDO A UN ERROR INVOLUNTARIO DEL CONSULTOR AL IMPRIMIR LA VERSIÓN FINAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, PARTE DE LA DENOMINACIÓN DE LAS PARTIDAS NO SE VISUALIZABA CORRECTAMENTE TANTO EN EL PRESUPUESTO COMO EN EL PRESUPUESTO DESAGREGADO. PARA ASEGURAR LA TOTAL CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN, HEMOS PROCEDIDO A REIMPRIMIR Y ADJUNTAR AMBOS DOCUMENTOS, DE MODO QUE TODAS LAS PARTIDAS SE MUESTREN DE MANERA COMPLETA Y LEGIBLE. EN TAL SENTIDO, SOLICITAMOS TENER POR SUBSANADAS LAS PRESENTES OBSERVACIONES, RATIFICANDO NUESTRO COMPROMISO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE Y DE MANTENER LA TRANSPARENCIA EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código : 20601838258

Fecha de envío : 31/01/2025

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C.

Hora de envío : 19:29:13

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, YA QUE, EN EL NUMERAL 1. RESIDENTE DE OBRA, MENCIONA ¿VER NOTA 8¿, SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA CONTENIDO DE LA NOTA N° 8. POR LO QUE, GENERA CONFUSIÓN A LOS POSTORES, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN REALIZAR LA ACLARACIÓN DE LO SOLICITADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LCE, LITERAL B) Y C)

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA NOTA 8 ES LA SIGUIENTE:

Nota 8:

Definición de obra de saneamiento: Sistemas de agua potable o Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) de arrastre hidráulico o ecológico o compostera o de hoyo seco.

Definición de obras similares: Las obras de construcción y/o Instalación y/o remodelación y/o Ampliación y/o mejoramiento y/o construcción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o reposición y/o cambio y/o reubicación y/u optimización de infraestructuras de sistemas y/o servicios agua potable, como: captaciones y/o líneas de conducción y/o reservorios y/o plantas de tratamiento de agua potable y/o Líneas de Aducción y/o redes de agua y/o acueductos y/o conexiones domiciliarias de agua potable y/o redes secundarias de agua potable y/o infraestructura de saneamiento de sistemas y/o servicios de alcantarillado y/o desagüe como plantas de tratamiento de aguas residuales y/o conexiones domiciliarias de alcantarillado y/o redes secundarias de alcantarillado y/o redes secundarias de desagüe y/o unidades básicas de saneamiento (UBS) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera de hoyo seco.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código : 20601838258

Fecha de envío : 31/01/2025

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C.

Hora de envío : 19:29:13

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE OBSERVA EL PRESUPUESTO DE OBRA, YA QUE NO SE PUEDE VISUALIZAR CON EXACTITUD LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS Y LOS METRADOS, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR EN FORMATO EXCEL EL PRESUPUESTO DE OBRA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES, DE ESTA MANERA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE MAYORES POSTORES.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LCE, LITERAL C).

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN A LA ATENCIÓN SOBRE LA FALTA DE CLARIDAD EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS Y METRADOS DEL PRESUPUESTO DE OBRA, SE INFORMA QUE SE HA SOLICITADO DEL CONSULTOR DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA SU SUBSANACION DE ILEGIBILIDAD DICHO DOCUMENTO, OBTENIENDO ASÍ UNA VERSIÓN MÁS LEGIBLE Y PRECISA. DE ESTE MODO, SE FACILITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES Y SE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20531801084	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	Hora de envío :	21:39:10

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se observa que en las bases administrativas del presente procedimiento de selección, en el CAPITULO II , numeral 2.3 ADELANTOS, se indica que no se otorgara adelantos, sin embargo en los términos de referencia, respecto garantía, este indica que se dará a través de carta fianza. Bajo ese contexto se solicita al comité de selección aclarar si existirá adelantos por medio de carta fianza, tal como también lo indica el Desagregado de gastos generales, y de ser el caso, unificar los conceptos expresados tanto en los términos de referencia como las bases integradas. Todo ello en estricto cumplimiento de los principios que rigen el artículo 2 del TUO de la ley de contrataciones del Estado. Asimismo, se encuentra enumerada de manera errónea el numeral en cuestión.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** II **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES PRECISO ACLARAR QUE, LA PRESENTACION DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO ES OBLIGATORIA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, LA MISMA QUE PUEDE SER A TRAVES DE UNA CARTA FIANZA U OTRA QUE PERMITA LA NORMA.

RESPECTO A LA ENTREGA DE ADELANTOS, EL NUMERAL 156.1 DEL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (EN ESTE CASO EL REQUERIMIENTO QUE FORMA PARTE DE LAS BASES) PUEDEN ESTABLECER ADELANTOS DIRECTOS AL CONTRATISTA; EN ESE SENTIDO, OTORGAR ADELANTOS ES POTESTAD DE LA ENTIDAD, MÁS NO UNA OBLIGACIÓN. POR LO EXPUESTO NO SE OTORGARÁ ADELANTOS Y NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20531801084	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	Hora de envío :	21:42:37

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si se podrá optar como medio alternativo de la carta fianza de los adelantos directo y adelanto de materiales y Insumos, la constitución de un Fideicomiso entre el Postor y la Entidad, ya que el reglamento establece que pese a no haberse incorporado en las bases la constitución de fideicomiso, las partes pueden acordar la incorporación de una cláusula en el contrato la constitución de fideicomiso; todo esto se deriva de lo prescrito en el numeral 184.9 del artículo 184 del reglamento.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.11 **Literal:** III **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 184 Y 185 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL NUMERAL 156.1 DEL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (EN ESTE CASO EL REQUERIMIENTO QUE FORMA PARTE DE LAS BASES) PUEDEN ESTABLECER ADELANTOS DIRECTOS AL CONTRATISTA; EN ESE SENTIDO, OTORGAR ADELANTOS ES POTESTAD DE LA ENTIDAD, MÁS NO UNA OBLIGACIÓN. POR LO EXPUESTO NO SE OTORGARÁ ADELANTOS Y NO SE ACOGE LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20531801084	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	Hora de envío :	21:44:44

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se observa que en los términos de referencia se ha consignado como modalidad de ejecución: no corresponde, sin embargo en la memoria descriptiva consignada en el expediente técnico de obra del SEACE, la modalidad de ejecución es : por contrata. Se solicita aclarar dicha controversia todo ello en estricto cumplimiento de los principios que rigen el artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** III **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA MEMORIA DESCRIPTIVA HACE REFERENCIA DE MANERA CLARA QUE LA MODALIDAD DE EJECUCION SE REALIZARÁ POR CONTRATA, SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 1.9 DEL REQUERIMIENTO EXISTE UN ERROR MATERIAL QUE DICE MODALIDAD DE EJECUCION Y DEBE DECIR MODALIDAD DE CONTRATACION; EN ESE SENTIDO, DE ACUERDO AL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION NO CORRESPONDE A LLAVE EN MANO O CONCURSO OFERTA, POR LO QUE SOLO CORRESPONDE CORREGIR EL NUMERAL 1.9 CON EL TERMINO MODALIDAD DE ¿CONTRATACION¿. LA OBERVACION SE ACOGE Y QUEDA ACLARADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20531801084	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	Hora de envío :	21:46:31

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

El expediente técnico no contempla lista de insumos de la obra principal para la verificación de los costos de insumos de acuerdo al cuadro comparativo de cotizaciones, se exige subir el documento. Se exige subir todos los documentos que contemplo los términos de referencia (TDR) en la elaborar el expediente técnico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** III **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

ABSOLUCIÓN: EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN RELATIVA A LA AUSENCIA DE LA LISTA DE INSUMOS DE LA OBRA PRINCIPAL, INFORMAMOS QUE EL DOCUMENTO REQUERIDO SE ENCUENTRA EN LOS FOLIOS 486 AL 491 DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. DE ESTE MODO, SE FACILITA LA VERIFICACIÓN DE LOS COSTOS DE INSUMOS CONFORME AL CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20531801084	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	Hora de envío :	21:48:15

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Para el cálculo del flete no se indica las cotizaciones para el costo de viaje, en tal sentido se solicita adjuntar dicha documentación en la integración de las bases, todo ello mediante DECRETO SUPREMOS N°049-2002-MTC. El cual indica las consideraciones a tomar para el cálculo el flete terrestre.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** ETO **Literal:** ETO **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

ABSOLUCIÓN: SE ADJUNTA COTIZACIÓN DE COSTO DE VIAJE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código : 20531801084

Fecha de envío : 31/01/2025

Nombre o Razón social : CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.

Hora de envío : 21:49:03

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se observa que; en los términos de referencia, II CONSIDERACIONES ESPECIFICAS; 2.1. Sobre la disponibilidad física del terreno, indican que se adjunta en el ETO las actas de compromiso de libre disponibilidad del terreno, sin embargo al revisar el expediente técnico de obra del SEACE, no se encuentra dicho documento, por el cual se solicita su incorporación al integrar las bases. Todo ello en estricto cumplimiento de los principios que rigen el artículo 2 del tu de la ley de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: ETO

Literal: ETO

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DELE STADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

ABSOLUCIÓN: EN RELACIÓN CON LA OBSERVACIÓN SOBRE LA AUSENCIA DEL ACTA DE COMPROMISO DE LIBRE DISPONIBILIDAD DEL TERRENO, SE INFORMA QUE DICHO DOCUMENTO SE ENCUENTRA ADJUNTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN EL FOLIO 84. DICHO ELLO TAMBIEN ESTA PUBLICADO EN EL SEACE EN SECCION 04

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20531801084	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	Hora de envío :	21:50:17

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

EL ESTADO ESTABLECE QUE: LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REALICEN, DEBIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E INNECESARIAS. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES. POR LO FUNDAMENTADO LÍNEAS ARRIBA, NO RESULTA COHERENTE Y MUY POR EL CONTRARIO LAS CONSIDERACIONES DE LOS CONSORCIADOS ESTABLECIDOS REPRESENTA UNA RESTRICCIÓN EVIDENTE, YA QUE EL HECHO DE CONSIGNAR SOLO DOS POSTORES Y QUE ESTOS TENGAN UNA PARTICIPACIÓN MÍNIMA DEL CUARENTA POR CIENTO; SERIA PARTE DE LAS LIMITACIONES QUE EL AREA USUARIA ESTABLECE; POR ENDE SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE EL NÚMERO DE CONSORCIADO A 3 CONSORCIADOS Y SE REDUZCA LA PARTICIPACIÓN MÍNIMA DE CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO A 10 POR CIENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** ETO **Literal:** ETO **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ARTICULO 16 DE LA LEY Y EL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ES RESPONSABILIDAD DEL AREA USUARIA ESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA CONTRATACION, ASIMISMO, LAS CONDICIONES PARA LOS CONSORCIOS OBEDECEN ESTRICTAMENTE AL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES, EN CONSECUENCIA ES DECISION DEL AREA USUARIA NO MODIFICAR LAS CONDICIONES PARA LOS CONSORCIOS, PORQUE NO VULNERAN NINGUNA NORMATIVA. POR LOS FUNDAMENTOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se evidencia una incongruencia entre el Análisis de Costos Unitarios y el Presupuesto de obra del expediente técnico consignado en el seace; específicamente en las partidas 01.07.01 Flete terrestre y 01.08.01 Flete rural, el cual en el presupuesto el costo unitario de la partida 01.07.01 es de S/20,169.49, mientras que en el ACU es de S/27,166.10, asimismo en la partida 01.08.01 el costo unitario en el presupuesto es de s/96,915.41; mientras que en el ACU es de S/89,918.80. Por lo tanto; solicito la unificación de los valores mencionados; de este modo evitar la nulidad del procedimiento.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** ETO **Literal:** ETO **Página:** ETO

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

ABSOLUCIÓN: EN A LA ATENCIÓN SOBRE LA INCONGRUENCIA ENTRE EL ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS (ACU) Y EL PRESUPUESTO DE OBRA CONSIGNADO EN EL SEACE, INFORMAMOS QUE, POR UN ERROR INVOLUNTARIO, SE ESCANEÓ UNA VERSIÓN QUE NO CORRESPONDÍA AL EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO. POR TAL MOTIVO, SE ADJUNTA LA VERSIÓN CORRECTA DEL ACU, CUYOS COSTOS UNITARIOS DE CADA PARTIDA SON CONGRUENTES CON LOS VALORES QUE DAN LUGAR AL PRESUPUESTO Y NO ALTERAN EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

El costo directo expresado en la relación de insumos consignado en el ETO del seace, es divergente a lo consignado en el presupuesto de obra, toda vez que se ha considerado un monto de S/609,056.11 en la relación de insumos, mientras que en el presupuesto el CD es de S/616,947.11, de la misma manera existe divergencia entre el monto de la utilidad consignado en la relación de insumos y el ETO. Por lo tanto; solicito la unificación de los valores mencionados; de este modo evitar la nulidad del procedimiento.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** ETO **Literal:** ETO **Página:** ETO

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN A LA ATENCIÓN SOBRE LA INCONGRUENCIA ENTRE LA RELACIÓN DE INSUMOS Y EL PRESUPUESTO DE OBRA CONSIGNADO EN EL SEACE, INFORMAMOS QUE, POR UN ERROR INVOLUNTARIO, SE ESCANEÓ UNA VERSIÓN QUE NO CORRESPONDÍA AL EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO. POR TAL MOTIVO, SE ADJUNTA LA VERSIÓN CORRECTA DE LA RELACIÓN DE INSUMOS QUE SON CONGRUENTES CON EL PRESUPUESTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se observa que el cronogramas de avance de ejecución de obra (CPM), se encuentra consignado de manera ilegible y confusa en el expediente técnico del seace, generando incertidumbre a los posibles postores. Por lo tanto, se solicita la corrección del mencionado documento en la integración de las bases. Lo anterior se sustenta en el artículo 2 del tuo de la ley de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** ETO **Literal:** ETO **Página:** ETO

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

ABSOLUCIÓN: SE ADJUNTA UNA VERSIÓN MAS LEGIBLE Y PRECISA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

14. Se observa la falta de CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLOGICOS (CIRA).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: ETO Literal: ETO Página: ETO

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Ministerial N.º 140-2020-CUL

Análisis respecto de la consulta u observación:

OBSOLUCIÓN: DADO QUE LA TIPOLOGIA ES RENOVACIÓN, ES DECIR DE UNA INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE, NO CORRESPONDE EL CIRA, NO SE ACOGE A SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SE PAGARAN LOS REAJUSTES EN CADA VALORIZACION CON CARGO A SER RECALCULADOS EN A LIQUIDACION O LA ENTIDAD EXIGIRA QUE LOS REAJUSTES SEAN PAGADOS EN LA LIQUIDACION.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

OBSOLUCIÓN: EL PAGO DE REAJUSTES PODRAN SER CALCULADOS EN CADA VALORIZACIÓN O LIQUIDACIÓN DE OBRA Y LA EFECTIVIZACIÓN ESTARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código : 20604102457

Fecha de envío : 31/01/2025

Nombre o Razón social : EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L

Hora de envío : 21:52:15

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI LOS REAJUSTES SERAN PAGADOS CON FONDOS DE LA CADENA PRESUPUESTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL O NECESARIAMENTE SE CREA OTRA CADENA PRESUPUESTAL.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

OBSOLUCIÓN: EL PAGO DE REAJUSTES ESTARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA CADENA PRESUPUESTAL DEFINIRÁ LA GERENCIA DE PRESUPUESTO EN FUNCIÓN A ELLO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI HA DE EXISTIR UN PLAZO MAXIMO QUE DEBE TENER LA VIGENCIA DE PODER DESDE SU EMISION, Y SI EL INCUMPLIMIENTO DE ESTO SERÁ MOTIVO DE NO ADMISIBILIDAD.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA VIGENCIA DE PODER SERA ADMITIDA CONFORME A LAS DISPOSICIONES Y PERIODOS DE VIGENCIA ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE LAS EMITE. POR TANTO QUEDA ACLARADA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA SERÁ NECESARIO INDICAR EL MES AL CUAL FUE CALCULADO EL VALOR REFERENCIAL. SI ESTE SERA REQUISITO O NO PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL ANEXO N° 6 DEBE PRESENTARSE CONFORME A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS DE LAS BASES ESTADARIZADAS, POR LO QUE EL COMITÉ DE SELECCION, SÓLO VERIFICARÁ LO ESTRICTAMENTE ESTABLECIDO EN LOS FROMATOS DE LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SE PUEDE MODIFICAR EL MONTO Y PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, LOS POSTORES DEBEN PRESENTAR EL PRECIO DE LA OFERTA CONFORME AL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO, SE OBSERVA QUE NO SE HAYA CONSIGNADO EL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, IMPORTE QUE DEBE DE HABER SIDO OBTENIDO CONSIDERANDO CONCEPTOS BASICOS COMO JORNAL BASICO, BONIFIUCACION UNICA DE CONSTRUCCION, BONIFICACION POR ALTA ESPECIALIZACION, MIOVILIDAD, ESCOLARIDAD, ETC. SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR ESTE SUSTENTO EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** ETO **Literal:** ETO **Página:** ETO

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

ABSOLUCION: EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN RELATIVA AL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, INFORMAMOS QUE ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA CONSIGNADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN EL FOLIO 484, ASI MISMO SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL SEACE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se observa que en el Analisis de Costos unitarios consignado en el expediente técnico del seace, la partida 01.02.01 se encuentra incompleta, generando incertidumbre a los posibles postores. Por lo tanto, se solicita la corrección del mencionado documento en la integración de las bases. Lo anterior se sustenta en el artículo 2 del tuo de la ley de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: ETO Literal: ETO Página: ETO

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

ABSOLUCION: EN RELACIÓN CON LA OBSERVACIÓN SOBRE LA PARTIDA 01.02.01 DEL ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS, INFORMAMOS QUE, DEBIDO A UN ERROR INVOLUNTARIO, SE ESCANEÓ UN DOCUMENTO QUE NO CORRESPONDÍA A LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. PARA CORREGIR ESTA SITUACIÓN, SE HA REIMPRESO Y SE ADJUNTA LA VERSIÓN FINAL Y COMPLETA, ASEGURANDO ASÍ LA DEBIDA PRECISIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código : 20604102457

Fecha de envío : 31/01/2025

Nombre o Razón social : EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L

Hora de envío : 21:52:15

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se observa que el presupuesto consignado en el expediente técnico del seace, carece de legibilidad; toda vez que se ha adjuntado partidas incompletas y asimismo no se consigna las partidas de manera correlativa, el cual es discrepante al Análisis de Costos Unitarios; generando incertidumbre a los posibles postores, al brindar información confusa e incompleta. Por lo tanto, se solicita la corrección del mencionado documento en la integración de las bases. Lo anterior se sustenta en el artículo 2 del Tuo de la ley de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: ETO

Literal: ETO

Página: ETO

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCIÓN SOBRE LA FALTA DE LEGIBILIDAD Y LA DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LAS PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO CONSIGNADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, SE INFORMA QUE SE HA PROCEDIDO A REIMPRIMIR EL DOCUMENTO, OBTENIENDO ASÍ UNA VERSIÓN MÁS CLARA Y COMPLETA. DE ESTE MODO, SE FACILITA LA COMPRESIÓN DE LOS POSTORES Y SE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código : 20604102457

Fecha de envío : 31/01/2025

Nombre o Razón social : EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L

Hora de envío : 21:52:15

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se observa que el presupuesto consignado en el expediente técnico del seace, carece de legibilidad; toda vez que se ha adjuntado el nombre de la descripción de las partidas que lo conforman de manera incompleta, generando incertidumbre a los posibles postores, al brindar información confusa e incompleta. Por lo tanto, se solicita la corrección del mencionado documento en la integración de las bases. Lo anterior se sustenta en el artículo 2 del Tuo de la ley de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: ETO Literal: ETO Página: ETO

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCIÓN SOBRE LA FALTA DE LEGIBILIDAD Y LA DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LAS PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO CONSIGNADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, SE INFORMA QUE SE HA PROCEDIDO A REIMPRIMIR EL DOCUMENTO, OBTENIENDO ASÍ UNA VERSIÓN MÁS CLARA Y COMPLETA. DE ESTE MODO, SE FACILITA LA COMPRESIÓN DE LOS POSTORES Y SE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDHS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PTAR, ALCANTARILLA Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE YANAPOTO DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

Ruc/código :	20604102457	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:52:15

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

SE OBSERVA UNA INCONGRUENCIA ENTRE EL PLAZO DE EJECUCION EN NUMEROS Y LETRAS CONSIGNADO EN EL TDR, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA CORRECCION DE ESTE BASADO EN LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.14 **Literal:** III **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE EJECUCION ES DE CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO Y ESTÁ CORRECTAMENTE ESTABLECIDO EN EL REQUERIMIENTO Y BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null